I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000351 **/2011**

Cerrillos, 15 MAR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1298/2011; el Ordinario N°400/173 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/074/2011 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; la carta presentada por doña Jessi Castro Mardones; la fotocopia de los comprobantes de pago TM Nº 004746 folio Nº404/1476-4746 año 2010; TM Nº 014339 folio Nº404/1380-14339 año 2010; TM Nº 025578 folio Nº404/1233-25578 año 2011; de los certificados de pago de contribuciones Form.30 de la propiedad rol 333-00855-237 de Cerrillos año 2010, de la Tesorería General de la República; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **JESSI CASTRO MARDONES** R.U.T. Nº12.133.743-6 la suma de $28.104.- (veintiocho mil ciento cuatro pesos) por doble pago de los Derechos de Aseo Domiciliario de la patente comercial Rol N°207399, correspondiente a los semestres primero y segundo del año 2010.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pgi

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesada
Página Web